

**ANEXO XIII**
**CONDICIONES PARTICULARES PARA ADQUISICIÓN DE RODADOS.**
**DESTINOS DE LOS FONDOS**

- Adquisición de Rodados Únicamente Utilitarios de trabajo destinado al transporte de mercancías o materiales (específicamente furgones, camionetas cabina simple y/o camiones de pequeño porte) 0km O Camiones de mediano o gran porte 0 km o usados de hasta 5 años de antigüedad y de uso exclusivo vinculado a la actividad que el solicitante desarrolla. No se financiarán gastos de entrega, patentamiento, fletes, seguros, sellos, aranceles, formularios y demás gastos que hagan a la entrega al solicitante de la unidad a financiar por la línea de crédito.

**Documentación Adicional a Presentar:**

- Presupuesto o factura pro forma del vehículo a adquirir.
- Constancia de Cuit del Proveedor/ Concesionario donde se adquirirá la unidad.
- Constancia de CBU del Proveedor/ Concesionario donde se adquirirá la unidad.

**DATOS GENERALES**

Detalle de la actividad que realiza el tomador			
Detalle de la función o actividad a desarrollar con el rodado a adquirir			
Posee ya algún rodado destinado a tal fin	Si	<input type="checkbox"/>	No
¿Cual? (marca, modelo, etc.)			
Injerencia en % aproximada del utilitario en el desarrollo de la actividad del solicitante			

<b>DETALLE DEL BIEN A ADQUIRIR</b>	
Marca	
Modelo	
Fabrica	
Origen	
Proveedor/Concesionaria donde realizara la compra	

Cuit del proveedor/concesionario	
CBU del proveedor/concesionario	
Valor total del Rodado (sin impuestos, aranceles, etc.)	
Monto a financiar por la línea de crédito	
Plazo aproximado de entrega informado por el proveedor/concesionario	

.....  
**Firma y aclaración del solicitante/s o su/s representante/s**

**en cada una de las hojas del ANEXO**

**El presente anexo es complementario al Reglamento de Condiciones Generales de línea de crédito de asistencia financiera destinada a MIPYMES (micro y pequeña empresa) para adquisición de bienes de capital**

